

Excma. Sra. Carme Chacón
Ministra de Defensa
Paseo de la Castellana, 109
28071 Madrid ESPAÑA

2 de mayo de 2011

Estimada Ministra,

Le escribimos en nombre de las entidades españolas de la Coalición de las Municiones de Racimo en relación al uso reciente de las fuerzas del gobierno libio de las municiones de racimo producidas en España.

El 15 de abril de 2011, The New York Times y Human Rights Watch confirmaron el uso de proyectiles de mortero MAT-120 en Misrata por las fuerzas gubernamentales leales al líder libio, Muammar Gadafi. Ambas organizaciones examinaron y fotografiaron los restos de carcasas gastadas y las submuniciones sin estallar, que, de acuerdo con inscripciones encontradas en ellas, fueron fabricados en 2007 por la empresa española Instalaza SA.

La Coalición de las Municiones de Racimo ha pedido a Libia que ponga fin inmediatamente a todo uso de municiones de racimo y que se adhiera a la Convención de 2008 sobre Municiones de Racimo. También hemos pedido medidas urgentes que deben adoptarse para garantizar una correcta y total limpieza de las zonas con bombas de racimo sin detonar para evitar nuevas víctimas.

Pedimos a España, como Estado Parte en la Convención sobre Municiones de Racimo, condenar el uso de las municiones de racimo en este caso concreto. Tomamos nota de que España reaccionó rápidamente para destruir sus propias reservas de proyectiles de mortero MAT-120, que están prohibidos por la Convención sobre Municiones en Racimo, debido a los daños inaceptables que causan a la población civil.

También le pedimos información sobre la transferencia de la munición de racimo MAT-120 a Libia para entender el daño potencial que se puede llevar a cabo con estas armas. ¿Cuándo se realizó esta transferencia? ¿Cuántas unidades fueron transferidas? ¿Se ha iniciado una investigación sobre la transferencia de estas municiones de racimo a Libia?

Pedimos a España que proporcione información sobre todas las transferencias anteriores de municiones de racimo a Libia y otros estados con el fin de aumentar la cantidad relativamente pequeña de información disponible sobre las existencias mundiales.

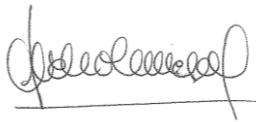
Por último, ¿cuál es la situación en España de las acciones de desmantelamiento de las instalaciones de producción de municiones de racimo? España no informó sobre estos programas en su informe inicial del Artículo 7 de transparencia para la Convención sobre

Municiones en Racimo, que se presentó en enero de 2011. Somos conocedores de que Instalaza SA sigue publicitando las municiones de racimo MAT-120 en su página web, incluso mientras indica que las municiones de racimo están prohibidas por el gobierno español. Nos gustaría pedir al Gobierno español que exija a esta empresa la eliminación de toda referencia a las bombas de racimo para que sea completamente claro que este arma no puede ser producida o cedida por una empresa española.


España ha dado un ejemplo importante en el proceso de erradicación de las municiones de racimo a través de su rápida ratificación de la Convención sobre Municiones en Racimo y la pronta destrucción de sus existencias. Esperamos que continúe la cooperación con el Gobierno español en la aplicación y la universalización de esta convención.

Le saluda atentamente,

Arcadi Oliveres - Justícia i Pau



Maria Josep Parés - Moviment per la Pau



Miren Gutiérrez - Greenpeace



Jordi Armadans - Fundació per la Pau



Gabriela Arizmendi – Directora de SETEM MCM

